IX CONCURSO INTERCOLEGIAL DE QUÍMICA Y XI OLIMPIADA ECUATORIANA DE QUÍMICA, REGIÓN COSTA

BASES

1. OBJETIVOS

a. La Olimpiada Ecuatoriana de Química (OEQ) y el Concurso Intercolegial de Química (CIQ) son eventos organizados gracias al trabajo conjunto de universidades y colegios de distintas provincias del Ecuador, cuyos objetivos primordiales son:

i. Promover el estudio de la Química y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia.

ii. Contribuir a estrechar lazos de amistad entre las instituciones educativas participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento e intercambio de experiencias.

iii. Seleccionar a dos representantes de la Región Costa para la Olimpiada Iberoamericana de Química.

2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

a. El CIQ es un concurso que se organizará anualmente.

b. En cada edición se realizarán invitaciones a nivel local y regional para que participen instituciones educativas de la región Costa.

c. Cada una de las instituciones educativas invitadas a participar en el CIQ tendrá derecho a estar representada por un máximo de dos (2) estudiantes y al menos un (1) profesor, quien estará a cargo de la delegación.

d. Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

i. Estar cursando el primero o segundo año de bachillerato.

ii. Estar legalmente matriculados y asistiendo a clases en la institución que representan.

e. Las inscripciones se realizarán utilizando el formulario de inscripción entregado por los organizadores, adjuntando el certificado de matrícula respectivo.

f. Las inscripciones se realizarán en **https://torremar.edu.ec/concurso-quimica/**, hasta las **12h00 del viernes 4 de diciembre de 2026.**

3. FINANCIAMIENTO

a. El costo del traslado de los competidores y profesores responsables, hasta y desde el lugar sede del CIQ, así como de ser necesario su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por cada delegación participante.

4. DEL JURADO DEL CONCURSO INTERCOLEGIAL DE QUÍMICA

a. El Jurado estará integrado por profesores de la Unidad Educativa Bilingüe Torremar y demás instituciones organizadoras.

b. El Jurado tendrá un presidente que será elegido por los miembros de éste.

c. La elaboración de los exámenes de las Fases Teórica y Práctica estará a cargo del Jurado.

d. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

5. SOBRE LA COMPETENCIA

a. La primera fase corresponde a la XIII edición del Concurso Intercolegial de Química, que comprenderá una evaluación teórica en modalidad online, desde las **09:00** hasta las **11:30** del **sábado 12 de diciembre del 2026**. Esta fase constará de dos exámenes teóricos que incluirán 60 preguntas en total, integradas en dos partes (Parte A y Parte B), la parte A será de opción múltiple y constará de 40 preguntas mientras que la parte B será de respuestas abiertas, cálculos e interpretación y constará de 20 preguntas basadas en contextos experimentales. De acuerdo al grado de dificultad se espera que la Parte B, sea más compleja. Para la resolución de cada una de las partes se asignarán 60 minutos.

b. Los 10 estudiantes mejor puntuados pasarán a la segunda fase. En el caso de haber empate técnico en el décimo lugar, ambos participantes clasificarán a la segunda fase.

c. Los materiales autorizados para la Primera Fase serán:

i. Calculadora no programable.

ii. Tabla Periódica básica.

d. La segunda fase, consistirá en una práctica de laboratorio relacionada con la resolución de un problema práctico en el que se aplican conceptos y técnicas de Química.

i. Para esta fase los estudiantes deberán asistir con la indumentaria necesaria para trabajar en el laboratorio, es decir con mandil, gafas y vestimenta adecuada.

ii. Deberán también traer una calculadora científica no programable.

e. La duración de cada uno de estos exámenes será de 60 minutos, y se desarrollarán desde las **09:00** hasta las **10:30** del **sábado 23 de enero del 2027.**

6. DE LOS TEMAS DE LA COMPETENCIA

a. Los temas de la fase teórica se encuentran detallados en el temario respectivo, así como los contenidos para la fase práctica.

b. Los temas son apropiados para aquellos estudiantes del Nivel de Bachillerato que participen en el CIQ.

c. Las áreas y el temario de la competencia podrán ser modificados para los concursos subsecuentes.

7. SOBRE LOS PREMIOS

a. Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, con sus respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos.

b. Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que ocupen el cuarto al décimo lugar.

c. Los estudiantes que obtengan los dos primeros lugares en este concurso representarán al Ecuador en la XXXI Olimpiada Iberoamericana de Química.

d. El costo de los traslados a la Olimpiada Iberoamericana de Química correrá por parte de los participantes.

e. Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de edad para su participación en la Olimpiada Iberoamericana de Química.

f. No se dará premio alguno por colegio.

g. Los profesores de los estudiantes ganadores recibirán un certificado correspondiente a la ubicación de sus estudiantes.

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los participantes con estas bases.

CONTACTOS:

Xavier Muñoz
Teléfonos: 04 4001030 ext. 126
comunicaciones@torremar.edu.ec

César Serrano.
Teléfonos: 04-4001030 y 0995076275
cserrano@torremar.edu.ec